



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINA DEL TESORERO

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta Anual	Responsable	
			Inicio	Término	Nov 08	Dic 08	Ene 09	Feb 09	Mzo 09	Abr 09	May 09	Jun 09	Jul 09	Ago 09	Sept 09	Oct 09			
<p>8.5 Poner en práctica un programa de Finanzas Municipales que mejore la eficiencia recaudatoria y racionalice la asignación de gastos, con la finalidad de incrementar los recursos de inversión en obras y acciones prioritarias.</p> <p>8.5.1 Programa de Modernización de Sistemas, para el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal</p>	recursos propios	----	01/11/2008	30/10/2009	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	<p>Contar con una herramienta de alta tecnología confiable que contribuya a administrar eficazmente los recursos, mejorando así los procesos y procedimientos para obtener de manera rápida y veraz la información necesaria, incrementar la recaudación de los distintos rubros de Ingresos, reducción de costos y tiempos y un control presupuestal adecuado para llevar a cabo con una buena Administración Pública Municipal.</p>	TESORERO MUNICIPAL
<p>8.7 Limitar el endeudamiento municipal a proyectos productivos y dentro de límites razonables.</p> <p>8.7.1 Aplicación adecuada de los recursos adquiridos</p>	recursos propios	----	01/11/2008	30/10/2009	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	<p>Aplicación de los recursos en Obras que reflejen el impulso que el Municipio de Guadalupe requiere en Infraestructura y Modernización.</p>	TESORERO MUNICIPAL

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
APROBÓ

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
APROBÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA
SECRETARIO DE CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

LIC. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR
PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ